



COMUNICADO

La Asociación Española de Marcha Atlética AEMA expresa el siguiente comunicado.

En el curso de la última Asamblea Nacional celebrada el pasado 9 de febrero se tomó entre otros, el siguiente acuerdo que fue aprobado por unanimidad y que dice lo siguiente:

“La Asociación Española de Marcha Atlética (AEMA), a raíz de las informaciones que se generan y los comentarios que van apareciendo sobre el cambio de las distancias o posible supresión de la especialidad en los JJ. OO., a petición de los miembros asistentes en la 16ª Asamblea Nacional, decide tomar el acuerdo de expresar públicamente sus deseos en el sentido de que la marcha atlética permanezca presente en el programa olímpico.

AEMA no entra a valorar las distancias más adecuadas para el futuro de nuestra especialidad y deja en manos de los dirigentes y especialistas técnicos internacionales la actualización de esta disciplina, Siempre apoyaremos que se sigan manteniendo dos distancias, las mismas para hombres y mujeres, tanto en JJ. OO. como en competiciones internacionales Absolutas.”

Fdo,- El Presidente
Albert Galin Calvo
En original

Fdo.- El Secretario
Luis Maroto Escudero
En original

Coma-ruga El Vendrell (Tarragona) 9 de febrero de 2019.